

## **S.P. 19**

### **Control del agua de red.**

**Objetivo:** Hacer prácticos todos los conocimientos adquiridos a lo largo del Curso y acorde al contenido organizador del módulo de Análisis Microbiológicos “Organizar / realizar ensayos microbiológicos”, mediante el análisis de una muestra de “agua para consumo humano” según la legislación vigente, lo que supone:

1. Preparación de la documentación necesaria.
2. Esquema simbólico del trabajo a realizar.
3. Organización del trabajo a realizar.
4. Temporalización del trabajo a realizar.
5. Procedimiento escrito para cada investigación.
6. Preparación del material necesario.
7. Preparación de los medios de cultivo necesarios.
8. Elaboración del plan de muestreo y toma de muestra.
9. Preparación y adecuación de la muestra.
10. Realización de los ensayos (inoculación e incubación).
11. Identificación y/o recuento de los microorganismos implicados.
12. Expresión de resultados.
13. Comparación de los resultados con los prescritos.
14. Evaluación de la muestra.

### **Referencias:**

- REAL DECRETO 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano. (B.O.E. número 45 de 21 de febrero de 2003).
- ORDEN SCO/3719/2005, de 21 de noviembre, sobre sustancias para el tratamiento del agua destinada a la producción de agua de consumo humano. (BOE núm. 287 de 1 diciembre 2005).
- Orden SAS/1915/2009, de 8 de julio, sobre sustancias para el tratamiento del agua destinada a la producción de agua de consumo humano. (B.O.E. núm. 172 de 17 de julio de 2009).
- UNE-EN 25667-1: 1995 (Programas de Muestreo).
- UNE-EN 25667-2: 1995 (Muestreo).
- UNE-EN ISO 5667-3: 1996 (Conservación y manipulación de muestras).